

**Your Personal Details / Detalles Personales**

Name / Cliente Ernesto Fernandez De Gamboa
Address / Dirección Arroyo del Monte 5
28035
MADRID
España Península
Contact / Contacto 915552682

Avis Information / Información Avis

Rate / Tarifa B8
AWD No. F307201
Account No. / Nº de Cuenta AV875205520013
Voucher No. / Nº de Bono 59167961
Company name / Compañía REAL FED. ESP. DE GOLF
Agent Details / Emitido por
Issued by / Club Amigos
AAN or IATA No. T/0155934E
Customer Control
Information / Nº de expediente

About Your Rental / Alquiler

Reservation No. / Nº de Reserva 31398361ES1
Rental Location / Oficina Alquiler Jerez de la Frontera, Cádiz, Aeropuerto de Jerez
fax: 34 956150026
Return Location / Oficina Jerez de la Frontera, Cádiz, Aeropuerto de Jerez
Devolución
Date of Issue / Fecha de Emisión 11 SEPTIEMBRE 2014
Date of Rental / Fecha Alquiler 8 Octubre 2014 10:00
Date of Return / Fecha Devolución 9 Octubre 2014 10:00
Car Group / Grupo de Coche Grupo C (Ejem: Seat Leon)
Voucher Amount / Valor de Bono FULL CREDIT

Additional Information / Información adicional

Your Quote includes / Incluye

- Impuesto local
- Exención parcial de responsabilidad por daños a la integridad del vehículo (CDW)
- Exención parcial de responsabilidad por robo o disminución del vehículo (TP)
- Cargo de aeropuerto/tren
- Kilometraje ilimitado

Additional Costs / Cargos adicionales

RENTAL SALES AGENT NOTE: ALL THE INFORMATION ON THIS VOUCHER MUST MATCH THE WIZARD RESERVATION. IF THERE ARE ANY CHANGES IT IS NOT VALID.

NOTA PARA LA OFICINA AVIS: TODA LA INFORMACION INCLUIDA EN ESTE BONO DEBERA SER CHEQUEADA CON LA INFORMACION DE LA RESERVA EN WIZARD. SI EXISTIERA ALGUNA MODIFICACION, ESTE BONO NO TENDRA VALIDEZ.

TÉRMINOS Y CONDICIONES BONO DE ALQUILER ÚNICAMENTE PARA AGENCIAS DE VIAJES AL CLIENTE

1. Este bono indica que el cliente titular del mismo ha pagado los servicios de alquiler en la cantidad establecida y que dicho pago ha sido recibido por el expedidor del mismo. NI AVIS ALQUILAR UN COCHE S.A ni cualquiera de sus licencias (colectivamente llamadas AVIS) ni el expedidor del bono ofrece ninguna otra representación o garantía.
 2. Todos y cada uno de los servicios que se indican en este bono serán efectuados por AVIS sólo bajo un contrato establecido de alquiler de AVIS que debe ser firmado por el cliente en el momento de recibir el coche previa aceptación de todas las normas y condiciones del mismo. Dichos servicios se efectuarán bajo las tarifas normales de AVIS vigentes en la localidad y fecha en que este bono sea presentado AVIS se reserva el derecho de negarse a alquilar a persona que:
 - a) sean menores de edad.
 - b) no posean licencias de conducir válida.
 - c) que no puedan satisfacer el pago en efectivo o por medio de Tarjetas de Crédito aceptadas por AVIS o que en opinión de AVIS constituya un riesgo indebido.
 3. La expedición de un bono no garantiza la prestación ni confirmación por AVIS de reservas. AVIS se esforzará siempre que sea posible en proporcionar el servicio al cliente en la localidad indicada pero ni AVIS ni el expedidor del bono serán responsables ante el cliente de las pérdidas perjuicios o demoras que resulten de la cancelación de reservas o de la no aceptación del bono por parte de AVIS. AVIS también se reserva el derecho de cancelar este bono y reembolsar su valor en el caso de que no sea posible o en su opinión juzgue inapropiado prestar el servicio al cliente. Reembolsos cuando sean conformes serán efectuados por el expedidor. Sin embargo los reembolsos no serán efectuados por el expedidor sin el consentimiento anterior de AVIS.
 4. AVIS no será responsable ante el poseedor del bono o el cliente de las pérdidas o daños que ocasione por razones de conducta el expedidor que aquí actúa como contratante independiente y no como agencia ni empleado de AVIS.
 5. Ni AVIS ni el expedidor del bono serán responsables ante el poseedor del bono o cliente en caso de pérdida o robo del mismo o si es aceptado cuando lo presente otra persona que no sea el titular.
 6. Este bono es personal e intransferible y no es negociable debiendo ser presentado como pago de los servicios prestados dentro del año de la fecha de expedición.
 7. Este bono sólo será aceptado por la cantidad que se indique. El alquiler de un vehículo por este bono no es autorizado por un período de más de 30 días ó \$2.000. El importe que exceda del valor del bono será pagado directamente a AVIS. Reembolsos si proceden serán pagados por el expedidor del bono.
 8. La aceptación de este bono por la persona citada en el mismo o por la persona que lo utiliza en nombre del titular implica su acatamiento a las normas que en él se indican.
- A LAS AGENCIAS DE VIAJES - IMPORTANTE**
La emisión de este bono rellenado con todos los detalles facilitará al receptor el servicio que se indica en el mismo por AVIS hasta un máximo de 30 días de alquiler de un coche. Este bono debe ser validado con el sello de la agencia.
- A LOS RECEPTORES DE AVIS**
Este bono da derecho a su poseedor para el servicio que en el mismo se detalla. Cualquier importe que exceda del valor del bono deberá ser cobrado directamente al cliente al término del alquiler.
- POR FAVOR NO OLVIDE SU PERMISO DE CONDUCCIÓN**